



## REUNIÓN DE COMISIÓN CENTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA ACTA DE DECIMA REUNIÓN

**Miércoles 5 de Diciembre de 2012. 12 horas. Sala de Profesores**

La Reunión se realizó con la participación del Decano; de los coordinadores de las cinco Áreas; la representante de los Estudiantes del Ciclo Superior; y los coordinadores del Programa TU FAU, en base al siguiente temario:

1. Revisión bianual del Plan de Estudios VI. Consideraciones frente a la próxima finalización del período.
2. Trabajo Final de Carrera. Continuación tratamiento nuevos espacios curriculares y modalidades de evaluación.
3. Evaluación Ciclo Básico pasaje a segundo año. Avances del trabajo con las cátedras de 1er año.
4. Informe Programa de Tutorías.

### **Tema 1**

- Desde la DESA se informa que el Consejo Directivo ha solicitado a la Comisión Central que analice la incorporación de dos cuestiones a la revisión bianual del Plan de Estudios VI: por un lado la modificación del requerimiento de pasaje de Ciclo Básico a Ciclo Medio; y por otro, la aprobación de la modificación del requerimiento de pasaje a Tercer Año realizada por el Consejo Directivo en su última sesión. De esta manera, se comunica que el Plan de Estudios VI estipula que para inscribirse en materias de 3º año el alumno debe aprobar con examen final todas las materias de 1º año, y la modificación realizada se limita ahora sólo a la aprobación de las cursadas de las materias.  
Por otra parte, el coordinador del Área Historia propone que se considere la modificación del texto correspondiente al Área Historia en el Plan de Estudios, y estima que si la modificación de requerimientos de pasaje del primer ciclo al segundo no se considera estructural, tampoco debería serlo el remplazo del fragmento del texto erróneo, que

además de ser una cuestión de “ética y moral”, es una “vergüenza” el hecho de no poder cambiar el texto.

- El Coordinador del Área Arquitectura considera preocupante que el Consejo Directivo haya tomado otra decisión sin consultar a la Comisión Central. En este sentido pregunta cuál es la función de la Comisión y opina que no coincide ni con las decisiones, ni con la forma de tomarlas.

Desde la DESA se responde que la Comisión puede expedirse sobre la no coincidencia con la modificación planteada por el Consejo, y que esta opinión debe argumentarse y realizarse de forma individual o colectiva.

Frente a la pregunta por los fundamentos del dictamen, se responde que uno de ellos se relaciona con la gran cantidad de alumnos que no logran cumplir con los requerimientos planteados en el Plan. Asimismo, el claustro estudiantil –quien propuso la modificación– argumentó la existencia de una contradicción entre la posibilidad que prevé el Plan de rendir una materia final en un plazo de tres años y ese requerimiento, que obliga a rendir las materias pendientes en un periodo de dos años. Si bien pueden considerarse dos cuestiones diferentes, el Consejo Directivo entendió que era viable.

- La Coordinadora del Área Comunicación opina que sucedió lo mismo con el despacho de la Comisión respecto del levantamiento de actas, ya que la Comisión de Enseñanza no lo tomó en cuenta. La Comisión de Enseñanza nunca considera las opiniones de esta Comisión a la hora de tomar las decisiones.

Desde la DESA se responde que la Comisión de Enseñanza tuvo en cuenta la postura del Área Ciencias Básicas y una parte de lo expresado por el Área Arquitectura en el momento de la elaboración del dictamen, tomando en cuenta el criterio de número de trabajos aprobados y la cantidad de asistencias.

Por otro lado, se considera que es necesario analizar dos cuestiones que serán útiles para continuar el tratamiento de las modificaciones: por un lado, que la Comisión Central analice la posibilidad de prever ciertos conflictos que puedan generarse a futuro para evitar que se concreten; y por otro (y relativo a las dos modificaciones que surgieron este año) sería importante que la Comisión analice la relación –y la eficacia– entre esta flexibilización y la estructuración en ciclos de la Carrera que propone el Plan VI. Sería importante definir cuál es el grado de flexibilidad que la Comisión considera deseable.

- El Coordinador de Ciencias Básicas destaca la necesidad de expresar al Consejo Directivo que “no puede continuar procediendo de la forma en la que lo viene haciendo”. Y por otro lado, que no se puede desconocer lo que dice el Plan y lo que se ha aprobado. Si bien él está en desacuerdo con lo que propone el Plan, es verdad que se aprobó que en 3º año hay que cursar siete materias. “En este momento lo que hay que decir es que hay que trabajar de acuerdo a los problemas que surgen y el Consejo Directivo se está anticipando a los conflictos”.
- El Coordinador de Arquitectura recuerda que en muchas ocasiones se discutió que el problema que acarrea los alumnos no es la dimensión horaria, sino los contenidos y la “carga infernal de tareas” que poseen en primer año a raíz de “alguna materia técnica”. El Consejo Directivo toma decisiones por encima de esa conceptualización de las cosas. Plantea que los argumentos con los que se modifica el Plan no son sólidos, sino “oportunistas”. Propone que esta cuestión se discuta como primer tema en la primera reunión del año 2013, ya que tiene que ver con el compromiso de los coordinadores con la actuación.
- Desde la DESA se indica que esta decisión también responde a una decisión de la Gestión de acompañar a los alumnos en la implementación del nuevo Plan de Estudios

identificando los problemas que surgen en Primer Año y trabajando con las Cátedras para mejorar la articulación de contenidos.

El Coordinador de Arquitectura opina que el mejor acompañamiento que pueden tener los estudiantes es un buen Plan de Estudios, “y no la facilitación constante de las cosas”.

El Coordinador de Planeamiento opina que frente a esta situación el rol de los coordinadores pierde sentido y no se cuenta con los fundamentos para realizar despachos sobre cuestiones que ya están decididas de antemano. Entiende que el Consejo Directivo decide a partir de una lógica política, y que la Comisión Central tiene por definición una función de lógica académica, por lo que los fundamentos que se expidan de este espacio deben tener fundamentos académicos sólidos.

Desde la DESA se opina los requerimientos del Plan prevén que toda la Facultad (los alumnos y las cátedras) den cumplimiento a una serie de objetivos y modalidades que en la práctica no se cumplen. Es por eso que se hace necesario trabajar con las cátedras para que eso se entienda de esa forma. La excesiva realización de maquetas en distintas materias o el incumplimiento del calendario académico, por ejemplo, constituyen cuestiones que atentan contra la posibilidad de cursar las 6 materias que estipula el plan. Y justamente, no se puede exigir ese requerimiento a los alumnos si los profesores y toda la institución en su conjunto no están generando las condiciones adecuadas para que el alumno pueda hacerlo. Este es un momento de transición que implica un proceso de adecuación al nuevo Plan.

Se acuerda elaborar una nota dirigida al Decano en la que se exprese la opinión de la Comisión Central respecto del procedimiento adoptado por el Consejo Directivo en torno al tratamiento y aprobación de las modificaciones del Plan de Estudios VI. La nota será elaborada por el Coordinador del Área Planeamiento y firmada por los coordinadores que adhieran a la misma. Asimismo se acuerda tratar como primer punto en la reunión de Marzo 2013 la relación entre la Comisión Central y el Consejo Directivo. Finalmente no se concreta la presentación de la nota.

## Tema 2

El Decano Arq. Azpiazu realiza un informe respecto del **Trabajo Final de Carrera:**

- En el marco de la realización en el mes de Marzo de la Reunión donde participarán nueve de las diez Facultades de Arquitectura, es necesario empezar a pensar los lineamientos generales de implementación del Trabajo Final de Carrera. Informa que, respecto de este tema, no se ha llegado a un acuerdo entre las unidades académicas, y cada una ha presentado una propuesta diferente (desde proyectos de baja complejidad, a tesis escritas). Expone el ejemplo de la Facultad de Formosa donde además de ser una tesis escrita, constituye una materia específica.

En este marco, el Decano comenta que se ha considerado que de acuerdo a la tradición proyectual de la FAU sería apropiado que el Trabajo Final de Carrera –con una duración mínima de 100 horas con asistencia docente- se desarrolle junto con Arquitectura 6. De esta forma, durante los primeros seis meses del taller se desarrollaría el proyecto, y durante los últimos seis se iniciaría con el TFC en el marco del taller. Asimismo, se prevé incluir en ese contexto a la Práctica Pre Profesional Asistida ya que deberá tener una modalidad de evaluación definida. De esta forma, para la realización del TFC se piensa en la constitución de tres ramas temáticas que coincidan con las tres franjas horarias en las que se distribuyen los talleres de Arquitectura. El TFC estará atravesado por una etapa

respectiva a los talleres, y una institucional, sumando –para cada taller- una cátedra de Estructura, una de Procesos Constructivos y una de Instalaciones que funcionarían como asesores/tutores, pudiendo ser asesorado cada uno de estos grupos por Planeamiento e Historia. A partir de esto se conformará un jurado integrado por los cuatro talleres de cada franja horaria –mañana, tarde y noche- más los profesores de las cátedras asesoras. Se puede integrar una persona más si pareciera necesario. El Decano aclara que todo lo expuesto es un esbozo de lo que se consideró hasta el momento respecto de este tema, quedando abierto a las modificaciones deseadas. Lo que se debe definir antes de la Reunión de Facultades de Arquitectura es el carácter que se desea otorgar al TFC. La división de acuerdo a las franjas horarias de los talleres responde así a un modo posible de definir la organización de los equipos. También se considera que el TFC deberá incluir en su desarrollo diseño urbano, diseño arquitectónico y de parques, de tal manera de planificar durante la primer parte de 6to año un proyecto complejo y que el TFC desarrolle ese proyecto en estas tres instancias. Por otro lado, también hay que acordar el programa, en el cual se entiende debería haber “vivienda, cultura, educación, salud”. La idea es que los talleres acuerden las cuestiones generales (temática y dimensión, por ejemplo) para luego actuar dentro de ese marco con flexibilidad.

- El coordinador de Historia señala que no siempre es deseable pensar en “programas”, sino que sería mejor pensar en problemáticas que hacen al diseño. Desde el punto de vista de Historia, se pregunta cómo ingresan esos contenidos si las cuestiones se delimitan al contenido o a las funciones. Puede haber problemas de patrimonio, de condiciones socioeconómicas, etc. Por otro lado, propone que al inicio del ciclo lectivo cada taller de arquitectura anuncie los temas que abordará en el TFC, con el objetivo que cada alumno sepa de antemano sobre qué podrá tratar su trabajo.
- Desde la DESA se considera importante destacar la necesidad que la evaluación del TFC sea institucional y no de cada taller de Arquitectura, ya que en algunas Facultades ha ocurrido esto último, quitándole el valor que posee de verificar la integración de todas las materias y que debe garantizar un nivel similar en todas las trayectorias de los alumnos.
- El Coordinador del Área Arquitectura considera que el Taller de Arquitectura debe conformar el jurado que debería poseer la modalidad de puntaje, siendo Arquitectura quien posea el mayor número de créditos. Las demás asignaturas no pueden votar igual que el Taller de Arquitectura en la evaluación del TFC.
- El Coordinador del Área Planeamiento indica que la propuesta presentada por el Decano es integradora de las materias restantes al incluirlas en la segunda parte del trabajo como posibles asesoras junto al Taller de Arquitectura. Respecto de lo expresado por el Coord. de Arquitectura, opina que será difícil definir la participación de las demás Áreas en tanto su voto sea “simbólico” dentro del tribunal. Si se cree en la integración del conocimiento y en los aportes de las demás materias, el Área Arquitectura debería compartir el espacio.
- El coordinador del Área Ciencias Básicas opina que es preocupante la ausencia de niveles de tecnología adecuados en los Talleres. Se verifican trabajos con bajos niveles en el área tecnológica que en la práctica aprueban. Se pregunta “¿Qué cosas hará un Plan que no logra hacer la realidad de todos los días?”. Por otro lado, propone una modalidad de consulta que exija al alumno presentarse en las instancias obligatorias estipuladas para analizar un tema específico.
- Desde la DESA se lee el texto del Plan donde se especifican los lineamientos generales correspondientes a este punto. De esta forma, desde el Plan ya se establece el vínculo

entre el taller de Arquitectura y las demás asignaturas. Se comentan diversas experiencias de jurados de Trabajo Final de Carrera.

- Se debate la modalidad de tutoría. Algunos coordinadores sostienen que podría ser de carácter obligatorio sólo los primeros seis meses del TFC, y luego que el alumno se acerque a la Facultad en caso de necesitar asesoramiento. Se propone también la inclusión de alguna modalidad virtual en este punto. La Asesora Pedagógica concuerda que una modalidad virtual podría ser valiosa en este contexto pero que quizás también debería pensarse alguna otra forma de acompañamiento, posiblemente menos sistemática durante los meses siguientes a los primeros meses obligatorios ya que se corre el riesgo de que el alumno –al no tener la obligación de presentarse con los tutores- termine dilatando el Trabajo, y por ende postergando su graduación. En este marco, destacan las experiencias en otras Facultades donde se insiste en el seguimiento de la tesis para asegurarse que se cumpla con el proceso en un determinado plazo. El Coordinador de Arquitectura plantea que por un lado se sobrecargaría mucho al alumno “obligándolo” a extender la carrera un año y medio más, y por otro, que el TFC está vinculado con la construcción de la responsabilidad profesional y de la necesidad de producir.

Respecto a la implementación de la Práctica Pre Profesional Asistida se realizan las siguientes consideraciones:

- El **Decano** señala que teniendo en cuenta las experiencias de otras Facultades, se debería otorgar una carga horaria y definir si se realizará en el Sector Privado o Público –en uno de los dos o en ambos-; y cómo se distribuirá la carga horaria general. Asimismo, opina que la Práctica debería ser independiente del Trabajo Final de Carrera. Respecto de las cuestiones de “logística” de las prácticas (seguro, AFIP, etc.) se debe definir el contenido de las prácticas, los mecanismos de selección de los alumnos y los lugares de práctica.
- El Coordinador del **Área Arquitectura** comenta que ya existe una demanda por parte del sector público estatal de becarios de la Facultad. En este marco se pregunta si esta práctica se dará como una materia obligatoria o si se dará por válida alguna actuación anterior, lo cual se considera que no debería ser así porque si la práctica es una materia debería ser orientada. Respecto de la selección de los alumnos para las prácticas existen dos mecanismos paralelos: por un lado el alumno propone una práctica y alguna cátedra se hace cargo; y por otro lado, una “bolsa” de prácticas que deberían estar disponibles para aquellos alumnos que no sepan dónde buscar.
- El Coordinador del **Área Historia** comenta que se debe tener en cuenta lo vinculado a seguros de riesgo para el alumno, de AFIP, y cuestiones que deben ser programadas. Respecto del sector donde realizar las prácticas, propone que podrían realizarse al interior de la FAU. De esta forma se evitarían los trámites de seguro, por ejemplo, y se podrían vincular a actividades de extensión, o podría pensarse en el Área de Investigación, o en los concursos de proyecto internos.
- El Coordinador del **Área Ciencias Básicas** comenta que la experiencia en la Facultad de Córdoba se destaca por tener problemas con la evaluación de las prácticas, ya que es necesario acreditar el cumplimiento por parte del estudiante. Existe un esquema de

créditos que puede implementarse. Es un modo de evaluar la experiencia que permite compatibilizar la experiencia que se pretende con la experiencia real.

- El Coordinador del **Área Planeamiento** realiza una objeción respecto del desarrollo de las prácticas en el sector privado.

### Tema 3

La Asesora Pedagógica Fernanda Barranquero presenta una síntesis del trabajo realizado en relación a la Evaluación de la articulación de las asignaturas del Primer Ciclo prevista en el Plan de Estudios. En este sentido, explica la metodología adoptada, la que consta de tres etapas: una encuesta docente realizada en el mes de septiembre; reuniones de trabajo con titulares y adjuntos por asignatura en el mes de noviembre y una reunión de trabajo con los profesores de todas las asignaturas del ciclo planificada para el mes de marzo del 2013.

En relación a la encuesta, comenta los puntos que se exploraron así como los que surgieron en las respuestas de los docentes, entre ellos las dificultades para articular y factores asociados,; la carga de trabajo y tareas, su relación con el calendario académico, TuFAU y el rol del Curso Introductorio, entre otros). Aclara que las cuestiones surgidas de la encuesta son tomadas como disparadores iniciales para realizar un análisis conjunto con profesores titulares y adjuntos de la problemática de la articulación durante las reuniones de trabajo.

En estas reuniones se abordaron varios temas entre ellos se analizó si existía una superposición de contenidos, especialmente entre las materias que incorpora el Plan VI y las ya existentes; el desconocimiento de temáticas que son abordadas por las demás asignaturas del ciclo, la falta de claridad en los alumnos de Arquitectura como materia troncal; la sobrecarga de trabajo vinculada a cuestiones del calendario académico y al funcionamiento de la modalidad taller, entre los más destacados.

Por último, expone una serie de propuestas que surgieron de las reuniones de trabajo como la difusión de las propuestas pedagógicas y seminarios de capacitación docente sobre estrategias de enseñanza y diseño de situaciones didácticas.

Respecto a este punto se realizan las siguientes consideraciones:

- Propuestas pedagógicas. En el caso de algunas materias no se encuentran disponibles en la Biblioteca, y además no son completamente claras. Respecto a este tema el coordinador del Área Historia plantea que eso es una responsabilidad de la Facultad, ya que como institución debe exigir a las cátedras la normalización de este punto. Entiende que aquel que quiera conocerlas tiene medios desde donde conseguirlas.
- Desde la DESA se opina que se está de acuerdo en que la Facultad debe hacerse cargo, y que justamente eso también es válido para todos los actores de la institución, incluidos los consejeros académicos y los coordinadores de Área ya que como coordinadores poseen una responsabilidad importante. Cada uno sabe lo que sucede en el Área y puede actuar en consecuencia.
- Sobrecarga de tareas. El coordinador del Área Ciencias Básicas opina que el dato de la sobrecarga de tareas en 1º año es relativo. Transformar las opiniones de la encuesta docente en información oficial que circula por la FAU es un tema delicado ya que no se sustenta. El tema de la sobrecarga está relacionada con la estructura del Plan. Y considera que antes de definir la sobrecarga como tal, se debería indicar la carga razonable para un estudiante de 1º año, la cantidad de horas que puede cursar, etc. En la práctica hay algunas cátedras que resuelven todo con maquetas, por lo que la maqueta se convierte en

una carga central, y otras hacen otras cosas. Pregunta por el asidero, o la validez de la encuesta.

- La Asesora Pedagógica responde que la existencia de sobrecarga de tareas es una cuestión que no sólo se reflejó en la encuesta sino que fue parte del análisis en las reuniones de trabajo y en la que los titulares y adjuntos de casi todas las asignaturas del primer ciclo coincidieron. Sólo los docentes de Elementos de Matemática y Física consideran que la carga de trabajo es adecuada. Se repite que los resultados de la encuesta no fueron tomados como verdades absolutas sino como emergentes a ser analizados por los profesores en su conjunto en las reuniones de trabajo. El Coordinador del Área Historia afirma que los temas que figuran en la encuesta y en el informe presentado por la DESA no son exclusivamente los relevantes que afectan al primer año, siendo que se dejaron otros temas fundamentales afuera. Las reuniones de trabajo con profesores comenzaron con temas puestos a priori, y a partir de ahí la discusión se restringió a eso. Considera que la DESA dispuso sobre qué se iba a hablar.
- La Asesora pedagógica responde que tanto las encuestas como las reuniones de trabajo versaron sobre la articulación y los factores que podían estar afectándola; que si bien se incluyeron determinados factores en la encuesta porque debía acotarse el universo de preguntas, los docentes podían agregar otros, siendo que hicieron pleno uso de esa opción; asimismo, en las reuniones con profesores se analizaron abiertamente los todos los temas e inquietudes que fueron presentando. Se remarca que la evaluación del Primer Ciclo se concentra en la “articulación” porque éste es el recorte que está establecido en el Plan de Estudios VI. (Las instancias de evaluación de los Ciclos de Formación establecidas por el Plan VI estipula que: “se prevén estrategias específicas de acuerdo con las características de cada ciclo: a) Articulación de las asignaturas, que conforman el Ciclo Introductorio en el primer año de la carrera, b) evaluación del alumno al finalizar el segundo ciclo [...]c) Evaluación del Trabajo Final de Carrera en el ciclo superior [...]”<sup>1</sup> Asimismo, desde la DESA se propone al Coordinador del Área Historia que en base a su disconformidad con los mecanismos adoptados por la Comisión Central y las Áreas, proponga una nueva modalidad de trabajo para el 2013.

#### **Tema 4**

*Los coordinadores del Programa de Tutorías Tu FAU realizan un informe relativo al primer año de implementación, donde se destaca el trabajo realizado por los tutores con los alumnos del Ciclo Básico, los resultados alcanzados y los desafíos y acciones previstas para el 2013.*

*En general, se considera positiva la primera experiencia. Se identificó como tema a trabajar durante el Ciclo Lectivo entrante la relación entre los tutores y los auxiliares docentes. También se explicó el rol y las funciones de los tutores y la presencia que tendrán durante el año próximo, en particular durante el Curso Introductorio.*

---

<sup>1</sup> Texto extraído del documento Plan de Estudios VI 10.1.a Seguimiento del Plan de Estudios.